

**CUADRO ESTADÍSTICO DE COSTOS DE LOS FONDOS MUTUOS**  
**INFORMACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**Tipo 3: Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo, en Pesos.**

Administradora	Nombre Fondo	Tipo Fondo	Serie	Caract.	Moneda	COSTOS (1)											
						Remuneración		Gastos OP	TAC Rem. Fija %	TAC Rem. Var %	TAC Gastos Op %	TAC Total %	Comisión de Colocación		Comisión de Colocación Diferida al Rescate		
						Rem. Fija	Rem. Var.						Comisión	Comisión	Comisión	Comisión	
Larrahñ Vial Administradora General de Fondos S.A.	Fondo Mutuo Xtra Income (2)		3A	Fin de ahorro distinto a APV	PESOS	Hasta 2.2967% Anual IVA Includo	Hasta 11.97% hasta un 0.20% Anual		2.30	NA	0.11	2.41	NA	NA	NA	NA	
Larrahñ Vial Administradora General de Fondos S.A.	Fondo Mutuo Xtra Income (2)		3 APV/APVG	APV	PESOS	Hasta 1.9000% Anual Exenta de IVA	Hasta 10.07% hasta un 0.20% Anual		1.50	NA	0.11	1.61	NA	NA	NA	NA	
Larrahñ Vial Administradora General de Fondos S.A.	Fondo Mutuo Xtra Income (2)		3F	Montos Diferidos iguales o mayores a \$50.000.000	PESOS	Hasta 1.9040% Anual IVA Includo	Hasta 11.97% hasta un 0.20% Anual		1.85	NA	0.11	1.96	NA	NA	NA	NA	
Larrahñ Vial Administradora General de Fondos S.A.	Fondo Mutuo Xtra Income (2)		3P	Fin de ahorro distinto a APV y afecto a comisión de colocación diferida al rescate	PESOS	Hasta 2.0825% Anual IVA Includo	Hasta 11.97% hasta un 0.20% Anual		2.08	NA	0.11	2.19	NA	NA	Sobre el monto original de la inversión, si la permanencia del aporte es menor a 541 días	entre 1-180 días: 2.38%, entre 181-360 días 1.785%, entre 361-540 días 1.19%, 541-mas días 0%	
<b>Promedio Fondos Mutuos Tipo 3 de la Industria que contabilizan en moneda Pesos</b>												<b>1.44</b>					

Notación:

NA: No Aplica  
TAC: Tasa Anual de Costos

1. La información expuesta relativa a costos, se presenta con impuesto al valor agregado (I.V.A) Includo.
2. El fondo mutuo (o la serie de cuotas) contempla gastos que, en razón de su naturaleza y características no estarán sujetos al porcentaje máximo establecido.
3. El fondo mutuo (o la serie de cuotas) contempla otro tipo de comisión de colocación, la cual se encuentra detallada en el reglamento interno del fondo.
4. El fondo mutuo (o la serie de cuotas) contempla otro tipo de comisión de colocación diferida al rescate, la cual se encuentra detallada en el reglamento interno del fondo.

\*Esta información es referencial. Fondos mutuos definidos como de un mismo tipo pueden tener políticas o carteras de inversión distintas. Infórmese sobre las condiciones y características de los fondos mutuos en sus respectivos reglamentos internos y en sus estados financieros mensuales".  
Fuente: Información proporcionada por las sociedades administradoras, en virtud de la Circular N° 1.782 de 2005.